

MEMORIAL PRESENTANDO LIQUIDACION DE CREDITO

Julio Torres Murillo <juliogustavotm@hotmail.com>

Lun 18/03/2024 8:53

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (116 KB)

EJECUTIVO SINGULAR RAD 2023-00115-00.pdf;

Julio Gustavo Torres Murillo

Abogado Titulado - Universidad Simón Bolívar
Especializados: Asuntos Penales, Civiles y de Familia, etc.
Dirección: Calle 3era. de Santa Lucia No. 34-36 Tel. 6291878
Cel. 3114038944 - Arjona - Bol.

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR.

E. S. D.

REF: ALFREDO SANJUAN AGAMEZ
DE: ALFREDO SANJUAN AGAMEZ
CONTRA: YURIS MARIA VALDES PARRA
RAD. No. 2023-00115-00

JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO, conocido dentro de este asunto como Apoderado especial de la parte demandante, mediante el presente escrito vengo ante usted con mi acostumbrado respeto, para presentar La liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

CAPITAL.....\$ 12.000.000

INTERESES LEGALES.....\$. 1.440.000

Los intereses se causaron a la renta del 2% mensual, en 6 meses, comprendidos desde el día 17 de Junio de 2021, hasta el día 16 de diciembre de 2021.

INTERESES MORATORIOS..... \$ 8.100.000

Los intereses por morase causaron a la renta del 2.5% mensual, en 27 meses, comprendidos desde el día 17 de Diciembre de 2021, hasta el día 17 de Marzo de 2024.

TOTAL.....\$ 21.540.000

Atentamente,



Julio Gustavo Torres Murillo

C.C. No. 73.556.123 Arjona – Bol.

T.P. 98-269 del C. S. de la J